



Comunicado  
Agosto 24, 2022.

## A 12 años de la Masacre de 72 Personas Migrantes, sus familias continúan buscando verdad y justicia

#LaRutaDeLaImpunidad

- Restan 9 cuerpos por identificar.
- Siete familias siguen exigiendo la exhumación de los restos que les fueron entregados como sus seres queridos, ante la falta de pruebas concluyentes de que efectivamente se tratan ellas y ellos.
- Se requiere la creación de una Comisión Especial para investigar las masacres y desapariciones en contra de personas migrantes.

Hace 12 años despertamos con una noticia atroz: 72 personas migrantes habían sido torturadas y asesinadas. La **Masacre de 72 Personas Migrantes**, ocurrida en San Fernando, Tamaulipas, en agosto de 2010, es emblemática de la grave situación de violencia contra las personas migrantes que no cesa en nuestro país y de las tragedias a las cuales está sujeta dicha población.

A 12 años de los hechos, **9 víctimas** de la masacre **siguen sin ser identificadas**, denotando la falta de capacidad de articulación y colaboración entre México y los países de la región, para enfrentar la crisis de desapariciones y forense. Hay **9 familias que continúan buscando a sus seres queridos** desde hace más de una década, sin saber que éstos se encuentran en un anfiteatro.

Aunado a ello, 6 familias de Guatemala y una de Brasil llevan cerca de 10 años esperando la **revisión de identificación** de los cuerpos que les fueron entregados **fast-track**, entre 2010 y 2011, sin explicación, **sin documentación, sin siquiera poder verlos**. No hemos contado con la voluntad de alto nivel del gobierno mexicano para que logren un acuerdo con sus pares guatemaltecos, para llegar a un acuerdo que permita la exhumación de los cuerpos en territorio guatemalteco y la revisión de los mismos por parte de la **Comisión Forense**, integrada por peritos de la **Fiscalía General de la República (FGR)** y del **Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)**. Sabemos que México y Guatemala tienen una excelente relación diplomática, la cual no ha servido para abrir el camino a la justicia y la verdad para estas familias.

El año pasado murió **Ángela Pineda Morales**, sin saber si los restos que recibió hace más de 10 años son efectivamente de su hija **Mayra Izabel**. No podemos seguir permitiendo que más madres, esposas, hermanas fallezcan sin saber en dónde están sus seres queridos.



La espera ha generado desesperación, enfermedad y hasta muerte prematura. El caso ha colocado la urgente **necesidad de nuevos esquemas de investigación, búsqueda e intercambio de información entre instituciones y entre países**, tratándose de casos transnacionales y violaciones graves a derechos humanos.

No obstante su trascendencia social, política y en materia de derechos humanos, **el caso permanece en la impunidad.**

## La urgencia de una Comisión Especial

A 12 años de este terrible crimen **no hay una sola sentencia por la Masacre.** Y las únicas dos sentencias relacionadas con los imputados derivaron de otros hechos (delincuencia organizada y portación ilegal de armas de fuego) y no por los 72 homicidios de personas migrantes.

El **patrón de impunidad** que existe en los casos de las masacres de personas migrantes, la **deficiencia institucional** de las fiscalías y la falta de mecanismos eficaces para investigar graves violaciones a los derechos humanos, hace imprescindible, a 12 de la Masacre de los 72, **empezar a generar esquemas diferentes que puedan traer verdad, justicia y reparación para estas familias.**

No ha existido una colaboración regional para investigar masacres y desapariciones de migrantes. Los **tratados de cooperación y asistencia mutua entre México y los países de la región ya no responden a las necesidades** que impone en la actualidad la problemática de muertes y desapariciones de personas en contexto de movilidad.

Por eso, urge la conformación de la **Comisión Especial para la Investigación de Masacres y Desapariciones de Personas Migrantes**, recomendada por el **Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU** en su último informe de visita a México, para éste y otros casos de masacres y desapariciones de personas migrantes, con participación y asistencia técnica de expertos nacionales e internacionales.

Esta Comisión Especial contaría con una **visión transnacional** de la justicia, con un **enfoque de macrocriminalidad** y análisis sistémico, que incluye países de origen, tránsito y destino.

Las personas migrantes continúan siendo objeto de discriminación, abusos y múltiples delitos, como **secuestros, extorsión, violación, trata con fines de explotación laboral y sexual, y homicidio.** Las autoridades de México, Guatemala, El Salvador y Honduras no pueden seguir cerrando los ojos ante un fenómeno que

**Con autonomía técnica, para sacar a la luz las causas de la violencia e impunidad sistémica en México, garantizando:**

- El derecho a la no repetición de los hechos.
- Apoyar investigaciones para combatir la impunidad.
- Crear o fortalecer nuevas metodologías para investigar casos transnacionales complejos de graves violaciones a derechos humanos.
- Realizar trabajos, recomendaciones y conclusiones, que podrán ser tomados en consideración por la FGR.



crece día con día, sin que las víctimas y sus familias tengan a quién recurrir.

Desde la Masacre de las 72 Personas Migrantes de San Fernando, Tamaulipas, han ocurrido otras grandes masacres, en las que las víctimas son en su mayoría migrantes: Fosas Clandestinas (2011), Cadereyta (2012), Güémez (2014) y Camargo (2021).

Para la investigación de los casos, la Fiscalía General de la República (FGR) aceptó el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas. Sin embargo, éste no se ha concretado y no se ha reportado ningún avance en este sentido.

Con la lucha de años, de la mano de los comités de familias de víctimas, organizaciones aliadas y algunas autoridades hemos avanzado en poner los cimientos de instrumentos como el **Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano (MAE)**, a través del cual las familias de personas migrantes pueden denunciar la desaparición o cualquier delito desde sus países de origen (algo impensable hace unos años) o la **Mesa de Búsqueda de Personas Migrantes Desaparecidas**, creada en noviembre del 2021 por el Sistema Nacional de Búsqueda. Sin embargo, aún falta la voluntad política para crear un sólido marco normativo y operativo, así como para la asignación de recursos necesarios.

Si la justicia se siente, la impunidad para.

#### **Atentamente:**

Fundación para la Justicia (FJEDD)  
Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de Guatemala (AFAMIDEG)  
Comité de Familiares de Migrantes del Centro de Honduras (COFAMICENH)  
Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de la Guadalupe (COFAMIGUA)  
Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos (COFAMIDE)  
Colectivo “Justicia y Esperanza”  
Casa del Migrante Saltillo  
Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI)  
Sin Fronteras  
Antimonumentos, Ruta de la Memoria  
Mexiro, A.C.  
La 72, Hogar-Refugio para personas migrantes.  
Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC)  
Centro de Derechos Humanos de las Mujeres A.C. (CEDEHM)  
Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila y México (FUUNDEC-M)  
Justicia Transicional México  
Iniciativa Kino para la Frontera  
Impunidad Cero  
Investigación y Práctica Social y Cultural





Scalabrinianas Misión con Migrantes y Refugiados (SMR)  
Pastoral de Movilidad Humana Honduras  
Carovane Migranti  
Patricia Zamudio Grave, profesora-Investigadora del CIESAS-Golfo  
Mercedes Perez. Programa de Apoyo a Migrantes, Comisión de Acción Social Menonita Honduras  
Nitza Segui, Latinas en Poder  
ACCSS Guatemala  
National Network for Immigrant and Refugee Rights (NNIRR)  
Griselda M. Linares, Católicas por el Derecho a Decidir El Salvador, CDD El Salvador.  
Clínica Jurídica de Migrantes y Refugiados, Universidad Diego Portales  
Mesa de Coordinación Transfronteriza Migraciones y Género  
Comisión de Acción Social Menonita (CASM)  
Bloque Latinoamericano sobre Migración  
Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (MENAMIG)  
Tzome Ixuk, Mujeres Organizadas A.C.  
Socialis, A. C  
Edmundo Arana Estrada  
Nubia Lazo Vida Plena El Salvador  
Casa Monarca, Ayuda Humanitaria al Migrante A.B.P  
Asociación Pop No'j - Guatemala  
Radio Revista Contacto Migrante  
Red Juvenil Ak Molam - Ixcán Quiché Guatemala  
Mesa Técnica para las Migraciones -Ixcán, Guatemala-  
Colectivo de Asuntos Migratorios de Ixcán (CAMI)  
Las Consejeras en Oaxaca  
Valentina Jaso  
La Mesa Boricua de Florida  
Apoyo a Migrantes Venezolanos - México  
Grupo de Identidad y Educación para personas en movilidad (GIE)  
Red de Mujeres del Bajío- México  
Red Mesoamericana Mujer, Salud y Migración  
Centro de Atención a la familia Migrante Indígena (CAFAMI)  
Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC)